

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°: 612/15 MARIA ELENA, 05-03-15

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- El Memorándum N° 024 /15 de fecha 09-02-15, perteneciente a la Srta. Francis Carvajal Espejo, Asistente Social, Jefe (S) Depto. Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar Programa "PROGRAMA DIA DE LA MUJER EN MARIA ELENA Y QUILLAGUA".
- 2 El Programa "PROGRAMA DIA DE LA MUJER EN MARIA ELENA Y QUILLAGUA".
- 3 El Decreto N° 918/14 de fecha 30.12.14 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2015.
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 APRUEBASE, Programa "DIA DE LA MUJER EN MARIA ELENA Y QUILLAGUA 2015", presentado por el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena.
- 2 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMONIQUEDE TAKONIVE LOL

ADIEL ANDRADE MESSINA ALCALDE (S)

ILUSTREMUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ORLANDO LEDEZMA CARVAJAL

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AAM/cba.

DAD DE

DISTRIBUCION: Finanzas -Tesorería - Social - Encargado de Vehículos - Archivo.

Call